



Por Resolución de 1 de junio de 2020, del Instituto de la Mujer y para la igualdad de Oportunidades, publicada en el BOE nº 161, de fecha 8 de junio de 2020, se ha convocado la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de postgrados de estudios feministas y de género y actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para el año 2020.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Subvenciones, en relación con el procedimiento ordinario de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en donde, con carácter general, se señala que la correspondiente propuesta de concesión se formulará al órgano concedente por un órgano colegiado a través del órgano instructor, y a tenor de lo señalado en el artículo 8.2 de la Orden TAS/535/2007, de 23 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, ayudas y becas, en donde se detalla que para cada convocatoria se determinará la constitución de una Comisión de Evaluación que actuará como órgano colegiado.

Esta Dirección General resuelve que la Comisión de Evaluación señalada en el apartado duodécimo, punto 2, la Resolución de 1 de junio de 2020 estará formada por:

1. D^a María Jesús Moreno Jiménez, titular de la Secretaría General del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, en su condición de **Presidenta** de la misma, de conformidad con lo señalado en la convocatoria.
2. D^a María Vázquez Sellán, Subdirectora General de Estudios y Cooperación, en su condición de persona responsable del **órgano instructor** del procedimiento, de conformidad con lo señalado en la convocatoria.
3. D^a Begoña Suárez Suárez, Subdirectora General de Emprendimiento, Igualdad en la Empresa y Negociación Colectiva de Mujeres, **vocal titular** de conformidad con lo señalado en la convocatoria.
4. D. Luis Simo Moreno, Titular Unidad de Apoyo Dirección, **vocal titular** de conformidad con lo señalado en la convocatoria.
5. D. Ricardo Cantos Alegre, Vocal Asesor en el Gabinete Secretaría de Estado de Igualdad, **vocal titular** designado por la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género.
6. D^a Olga Lago Poza, Directora de Programas de la Subdirección de Estudios del Instituto de la Mujer, que actuará como **Secretaria** designada por la Directora General del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.
7. Han sido designados **vocales suplentes**:
 - D^a Cecilia Pollos Calvo, Técnica del Gabinete Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género.
 - D. José Luis Burgos Fresno, Consejero Técnico de la Unidad de Apoyo de la Dirección General.
 - D^a Carmen Ureña Ureña, Consejera Técnica Subdirección General de Estudios y Cooperación

CORREO ELECTRONICO

dgralmujer@inmujer.es

C/ CONDESA DE VENADITO, 34
28027 MADRID
TEL: 91 524 32 58
FAX: 91 452 87 81

CSV : GEN-b81a-a61f-a459-e116-dc56-074f-5c95-6bd9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BEATRIZ GIMENO REINOSO | FECHA : 17/09/2020 13:20 | Sin acción específica





- D^a Francisca Piqueras Romero, Jefa de Área S. General de Emprendimiento, Igualdad en la Empresa y Negociación Colectiva de Mujeres.

- 8 D^a Julia García García, Jefa del Servicio de Educación Subdirección General de Programas, **suplente de la Secretaria** de la Comisión designada por la Directora General del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades:

Firmado electrónicamente

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
Beatriz Gimeno Reinoso

D^a M^a Jesús Moreno Jiménez, Presidenta de la Comisión de Evaluación

CSV : GEN-b81a-a61f-a459-e116-dc56-074f-5c95-6bd9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BEATRIZ GIMENO REINOSO | FECHA : 17/09/2020 13:20 | Sin acción específica

